

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

## OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR DECRETO ALCALDICIO N° 154

DALCAHUE, 15 de enero de 2018.

VISTOS:

El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 04 de enero de 2017; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 29 de diciembre de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.

El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales

La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

## **DECRETO:**

**AUTORIZASE:** El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en Sector Pindapulli s/n, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **MERCADO PARTICULAR** a la contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : OLIVIA ELIANA PACHECO LEÓN

RUT

NOMBRE DEL NEGOCIO: "MERCADO PARTICULAR CANITO"

Enrólese en el Primer Semestre 2018 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-107.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DA L C AH U E

## DISTRIBUCIÓN:

Control
Secretaria Municipal
Oficina de Partes
Carpeta contribuyente
Archivo de Rentas y Patentes
Transparencia
Alcaldía
JSHS/MAAB/RCCC/dfss.